

000484

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151 Email:informes@muniyura.gob.pe Yura - Arequipa

SECRETARIA DE ALCALDIA

### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 100 -2011-MDY

Yura, 18 de marzo del 2011.

VISTOS: El Informe Nº 015-2011-UAF-RRHH-MDY, emitido por la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos e Informe Nº 020-2011-UATL-MDY emitido por la Unidad de Asesoramiento Tecnico Legal.

#### CONSIDERANDO

Que las Municipalidades de acuerdo a lo dispuesto en el Titulo Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, son órganos de Gobierno, promotores del desarrollo local, tienen personeria jurídica de Derecho Público, cuentan con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido por el D. Leg. 1057 se regula el Régimen. Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS), y su Reglamento respectivo normado por D.S. 075-2008-PCM, que define la naturaleza jurídica de los contratos administrativos, como una modalidad contractual administrativa y privativa del Estado, que vincula a una entidad con una persona natural, que presta servicios de manera no autónoma, siendo que para suscribir contrate debe llevarse a cabo diversas etapas, dentro de ellas la de convocatoria y selección: que requiere previamente la designación de un Comité evaluador encargado de llevar el proceso de selección.

Que mediante Informe Nº 015-2011-UAF-RR.HH.-MDY, emitido por la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos, se hace conocer la necesidad de convocar a concurso publico, para ¿ubrir plazas requeridas por diversas unidades orgânicas de la Municipalidad, sugiriendo la convocatoria a Concurso Dublico en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para cubrir, diversas plazas consignadas en os requerimientos, siendo necesario para ello la designación de la Comisión encargada de llevar el proceso.

Que conforme al Informe emitido por el Area de Planificación y Presupuesto. se hace conocer la disponibilidad presupuestaria, para proceder a la Convocatoria a Concurso Público, de plazas bajo la modalidad CAS.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con las Facultades otorgadas por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1% - DESIGNAR al Comité evaluador Concurso Público, para cubrir plazas, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) ejercicio 2011, la misma que estará integrada por:

#### TITULARES:

aD DIST

Presidente : Abog. Miguel Angel Pineda Avalos Jefe Unidad de Asesoramiento Técnico Legal

Primer Miembro : Lic. Elizabeth Carola Calderón Montalvo Jefe de la Unidad de Administración Financiera y RR HH.

Segundo Miembro : Lic. Jesús Daniel Mamani Coari Jefe del Area de Planificación y Presupuesto.

SUPLENTES:

Presidente CPC Gloria Betty Quispe Chilo Jefe del Area de Tesoreria Primer Miembro CPC Boris Pedro Luna Mendoza Jefe del Area de Contabilidad.

Segundo Miembro : Ing. Rogelio Angel Mamani Estefanero | Jefe de la División de Desarrollo Urbano Rural



# 000483 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera

Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151 Email:informes@muniyura.gob.pe Yura - Arequipa

ARTICULO 2º -ENCARGAR a la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos, la adopción de las medidas administrativas necesarias, para el cabal cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 3º - Disponer que la presente sea notificada a los miembros de la

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE.

us Javier Fuentes Salax Alcalde

Comision.

D DISTR Doris Natividad Vilca Huacasi Secretaria General

> while in interest blanched de Yuru MADRIE CHARRO DI LORRALIZO DO ROTO VIO OSISTORE